

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos mayores de los sistemas democráticos modernos es contar con medios de comunicación libres, pero al mismo tiempo respetuoso de la voz y pensamiento de sus ciudadanos.

Los ciudadanos se sienten seguros cuando saben que las empresas o instituciones que actúan en su entorno, lo hacen respetando los derechos de la ciudadanía en los ámbitos político, económico, social y cultural.

En lo político y como consecuencia de los cambios políticos que se están produciendo en el país, en los últimos años se ha visto acentuada la lucha política entre partidos y sectores sociales. Esa confrontación ha llevado a que algunos medios de comunicación se conviertan en actores de la lucha política y social, defendiendo intereses que no siempre van a tono con los intereses de la colectividad.

En lo social la confrontación de intereses, es fuerte y a momentos genera tensiones y desencuentros entre diferentes sectores de la sociedad civil.

Está claro que para progresar y desarrollarse plenamente la sociedad, requiere el ejercicio de la libertad de expresión e información, sin embargo en los últimos años quedó claro que no todos los medios de comunicación o periodistas obran responsablemente y conforme a los códigos de ética del periodismo. Entre medio, existen intereses de todo tipo que suelen enturbiar el rol de los medios de comunicación y la labor de los propios periodistas, que afecta desde luego, el derecho a la libertad de expresión e información que no solo es de los medios y los periodistas, sino de la sociedad en su conjunto, es decir un derecho de mujeres, hombres, jóvenes, ancianos y niños.

En ocasiones sucede que los periódicos, radios y canales de televisión movidos por determinados intereses, publican o difunden una noticia o crónica que afecta la reputación de instituciones o personas. El perjuicio es directo para los injuriados porque una publicación inexacta, imprecisa o no verificada se instala en la mente de la gente provocando el desprestigio de esa persona o institución.

Es importante tener en cuenta que el derecho a la información es un derecho de toda la sociedad. No sólo un derecho de los medios de comunicación, de los periodistas o de los propietarios de los medios. Un derecho universal cuyo objeto son las opiniones e informaciones.

Es el derecho de los lectores a ser informados exactamente y el deber de los escritores (periodistas) de informar precisa y exhaustivamente al público acerca de determinados hechos y acontecimientos.

Sucede a menudo que como en todo, existen en la sociedad medios de comunicación que obran bajo códigos de ética y responsabilidad periodística. Sin embargo también existe otro grupo de medios que privilegia intereses económicos o políticos y por ese afán distorsiona en su labor la buena administración de la verdad.

A menudo son estos medios los que acaban influyendo a nivel político y social generando un cuadro de malestar que perjudica a la larga a toda la sociedad.

Por esa razón y bajo la premisa de que es importante precautelar el ejercicio responsable y ético de los medios de comunicación y los propios periodistas, se hace necesaria la creación de un Defensor del Público lector, oyente y

televidente como instancia a la cual pueden acudir las personas o instituciones afectadas por la labor de algunos medios.

La investigación está organizada en todos sus capítulos del siguiente modo:

En el primer capítulo se presenta del problema con los datos que social y jurídicamente sustentan la necesidad de llevar adelante la investigación.

El segundo capítulo del marco teórico expone antecedentes que desde diferentes ángulos explican la función de la prensa en la historia y el rol social y político que en todo tiempo y lugar jugaron los medios de comunicación.

En el tercer capítulo se plantea el diseño metodológico. Se detallan las unidades de análisis a partir de las encuestas realizadas y las definiciones metodológicas adoptadas para alcanzar el objeto de estudio.

En el cuarto capítulo van los resultados de la investigación, el análisis expuesto en gráficos y su interpretación.

El quinto capítulo van las conclusiones de la investigación, donde resaltan los resultados de la encuestas realizadas y los puntos de vista que expresan los actores sociales inmersos de manera directa en la referida temática.